

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
238
FECHA
24/9/2009.
ROL S.I.
1000

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N° 370 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2009
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando correspondiere)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° sector

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ZAPATA ESCOBAR ANGELINA
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	1038
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS PRADO PARDO
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.I.
CARLOS PRADO PARDO
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.



5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.310.325
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$	19.655
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)	%	\$	9.827
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	9.827
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



CLAUDIA BERRIOS NILO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 Firma y Timbre